

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00240776- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de aval institucional a la Revista Recial solicitado por la Dra. María Florencia Ortiz a fin de la presentación a la Convocatoria de Apoyo Económico Publicaciones lanzada por Secyt; y

CONSIDERANDO:

Que la Revista es una plataforma electrónica de difusión de investigaciones científicas originales e inéditas del Área de Letras del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFFyH);

Que cuenta con el respaldo académico de un prestigioso grupo de científicos estables que integran el Comité Académico y Editorial y un dinámico Comité de Referato o de Revisores externos que varía en cada edición conforme al tema o problema planteado en los artículos a evaluar para la publicación;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval institucional a la Revista Recial solicitado por la Dra. María Florencia Ortiz.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.